



Guayaquil, 9 de Enero de 2026

Estimados Clientes:

Informamos que **los pagos de las liquidaciones se deben realizar de forma obligatoria a través de la banca virtual o en ventanilla de los bancos autorizados** Bolivariano, Produbanco, Pacífico o Guayaquil, con el número de la liquidación generada.

Con la regularización del sistema informático de Aduana, la cuenta corriente utilizada como contingencia ya no está disponible para la realización de pagos.

¡Contecon, la puerta del Ecuador al mundo!



[Servicios y Tarifas](#) | [Talento](#) | [Media Center](#)

Copyright © 2021 CONTECON Cia., All rights reserved.